

Requisitos legales que debe cumplir la página web de mi empresa

La Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI) establece como primer requisito una serie de obligaciones de información general recogidas en su artículo 10, lo que supone que los prestadores de servicios deben indicar en la página web, lo siguiente:

1º Nombre o denominación social y datos de contacto: domicilio, dirección de correo electrónico y cualquier otro dato que permita una comunicación directa y efectiva.

2º Datos de inscripción en el Registro Mercantil o cualquier otro registro público.

3º N.I.F.

4º Información sobre el precio de los productos, indicando si incluye o no los impuestos aplicables, gastos de envío y cualquier otro gasto aplicable por norma.

5º En el caso de que la actividad que se ejerza precise de una autorización administrativa previa, los datos relativos a la misma y los identificativos del órgano encargado de su supervisión.

6º Si se ejerce una profesión regulada, los datos del colegio profesional y el número de colegiado, el título académico y el estado de la Unión Europea en que se expidió y la correspondiente homologación en su caso.

7º Los códigos de conducta a los que esté adherido, en su caso, y la forma de consultarlos electrónicamente.

Si además se tiene un formulario de contacto, para contactar contigo o que te soliciten presupuesto, contratación de servicios o compra de productos, tienen que tener en cuenta que aquí te afecta directamente la Ley Orgánica de Protección de Datos. Y en este caso se deben cumplir dos requisitos que son los siguientes:

1º Indicar claramente en tu apartado de Aviso legal, que:

Los datos personales que se capten desde tu sitio Web, se incluirán en un fichero del que tú o tu empresa es el titular. Y además, deberá hacerse una breve referencia a la finalidad de los datos recogidos. Por ejemplo, puedes indicar que los datos se recogen para poder enviarle al usuario una oferta o información comercial sobre tus productos o servicios.

Además, se tiene que incluir una referencia a que el usuario puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre estos

datos, y especificar de qué forma puede proceder el usuario para hacer uso de sus derechos en lo que respecta al uso de sus datos personales.

2º Dar de alta el fichero en la Agencia Española de Protección de datos. Se tiene que informar a la Agencia Española de Protección de datos, de la existencia de ese fichero en el que se almacenan los datos de carácter personal de tus contactos, clientes o proveedores.

Si utilizas Cookies en tus páginas web:

Si se va a hacer un seguimiento de las visitas que los usuarios realicen a tu web mediante el uso de cookies, Google Analytics o algún otro sistema que permita el seguimiento de los usuarios deberán indicarlo claramente en tu apartado Aviso legal. Si quieres, puedes indicar algo cómo: “Este sitio web utiliza cookies propios, y también el servicio estadístico de Google Analytics. Si usted lo desea, puede rechazar el tratamiento de los datos o la información rechazando el uso de cookies mediante la configuración apropiada de su navegador de Internet, sin embargo, debe tener en cuenta, que si lo haces, es posible que no puedas utilizar toda la funcionalidad de este sitio web”.

Si vas a vender en tu web, debes informar sobre:

1º Los plazos, costes o políticas de entrega.

2º Los métodos de pago y sus condiciones particulares.

3º La política y plazos de devoluciones incluyendo una referencia al derecho de desistimiento que el cliente tiene durante 14 días hábiles siguientes a la compra, salvo que se trate de determinados productos perecederos o que de alguna manera se consuman en su primer uso. Pero ¡Cuidado!, Si no se da la información relativa al desistimiento que tiene el cliente en el plazo de 14 días, la ley dice que se podrá desistir en un plazo de 12 meses.